



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ED-VSC-PARC-22

EDICTO No. 22-2019

EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013

Que en el expediente No. **GIT-081** se ha proferido **Resolución No. 52 del 24 de Enero del 2019** y en su parte resolutive dice;

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR el desistimiento del trámite de cesión de derechos presentado por la señora **YESENIA WEHDEKING NAVAS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.844.518 en calidad de titular del Contrato de Concesión No. **GIT-081**, a través de los radicados No. 20159110561672 del 04 de septiembre de 2015 (aviso) y 20159110564362 del 23 de septiembre de 2015 (contrato), a favor de la sociedad **J.P.G y CIA. S.A.** con NIT. 800193032-5, por las razones expuestas en la parte motiva de éste acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el presente acto administrativo a las señoras **YESENIA WEHDEKING NAVAS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.844.518 y **MYRIAM ESTHER FONTALVO RICAURTE** identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.402.475, en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. **GIT-081**, y a la sociedad **J.P.G y CIA. S.A.**, con NIT. 800193032-5 a través de

su representante legal, en su calidad de tercero interesado; o en su defecto, procédase mediante edicto, de conformidad con el contenido del artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Para notificar la anterior providencia, se fija el edicto, en un lugar visible y público en la oficina del Punto de Atención Regional Cartagena, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día veinticinco (25) de Octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 7:30 a.m., y se desfija el día treinta y uno (31) de Octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 4:30 p.m.


JUAN ALBEIRO SÁNCHEZ CORREA

Coordinador Punto De Atención Regional Cartagena

Elaboró: Duberlys Molinares

MIS7-P-004-F-006 / V2